



DEMANDAS Y PROPUESTAS IV MARCHA PLURINACIONAL POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LOS TERRITORIOS

Temuco, 23 de Abril de 2016

En esta IV Marcha Plurinacional por la Defensa del Agua y Los Territorios, como Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida demandamos:

1. Que no se apruebe el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)

Nos oponemos a este Tratado que busca profundizar aún más una matriz productiva de sacrificio y mercantilización de nuestros territorios. Todo ello en exclusivo beneficio de las corporaciones y sus tribunales arbitrales privados y secretos que nos harán perder por completo nuestra soberanía. Firmando este tratado se le obliga al país a promulgar las leyes de privatización de las semillas y el cultivo de transgénicos (UPOV 91), entre una serie de otras funestas consecuencias.

2. Una ley que otorgue protección efectiva a todos los glaciares de nuestro país y sus ecosistemas

Necesitamos una ley que brinde protección efectiva y general a todos los glaciares y sus ecosistemas, fuente principal de agua en el presente y futuro. Es por eso que rechazamos la Ley de Protección de Glaciares que actualmente se tramita en el congreso, hecha a medida de los intereses de la minería, ya que condiciona la protección a tres situaciones engañosas, todas las cuales se pueden vulnerar, provocando que en la práctica, no se proteja ningún glaciar.

3. La derogación del Decreto Ley N°701/1974 (Ministerio de Agricultura) y su reemplazo por una ley que fomente un modelo Forestal para la Biodiversidad

Por más de 40 años el Estado ha subsidiado la plantación de monocultivos forestales, generando tala de bosque nativo, pérdida de biodiversidad y escasez de agua, entre otros graves problemas ambientales. Demandamos instrumentos que fomenten la restauración del bosque nativo y el equilibrio ecológico en las áreas afectadas.

4. La implementación de buena fe del Convenio 169 de la OIT y la Declaración ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas

El Estado debe respetar la autodeterminación de los Pueblos y sus prioridades en desarrollo, implementando de buena fe el Convenio tanto respecto del otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas, como en todo lo relativo a proyectos que impliquen la modificación de cauces, intervención del borde costero o gravísimas faltas a la cosmovisión de los pueblos, como es el caso del proyecto Puente Chacao entre el continente y la Isla de Chiloé, entre tantos otros.

5. Que se garantice el derecho al agua para la vida humana y natural, así como el derecho al buen vivir y a las soberanías territoriales y alimentarias

Estos derechos básicos deben ser consagrados como tales en nuestra Constitución, como anhelo de una vida digna, en armonía con todos los seres, que respete las necesidades y prioridades de los Pueblos y sus territorios, así como sus autonomías y formas de producción tradicionales. El Estado debe tomar acciones para fortalecer las economías locales, el consumo responsable y la sostenibilidad, para dar término a las actividades industriales contaminantes que atenten contra estos derechos.

6. La derogación de los instrumentos privatizadores, y su reemplazo por una nueva constitución, vía asamblea constituyente, y por nuevas leyes complementarias sectoriales, cuyo centro sea la vida y no la propiedad ni la mercancía

Se deben derogar los instrumentos que han dividido el agua de la tierra y la han entregado a manos de privados, transformándola en un derecho empresarial inalienable, como el Código de Aguas y la Constitución. Esta última debe ser reemplazada por medio de una Asamblea Constituyente, a través de un Proceso Constituyente verdaderamente participativo. En este mismo sentido, se debe derogar el Tratado Binacional Minero, puesto que entrega las nacientes de nuestras cuencas a las trasnacionales mineras, donde se encuentran los ecosistemas glaciares. Además, exigimos una ley y una efectiva fiscalización que evite la contaminación proveniente de botaderos industriales y tranques de relaves. Exhortamos también a la protección de las turberas y de los humedales en general. Finalmente, también demandamos la derogación de la corrupta Ley de Pesca, que entrega a 7 familias la biomasa pesquera.

7. La Gestión Comunitaria del Agua

El rol del Estado no debe ser asignar el agua en propiedad, sino que garantizarla a los pueblos, bajo una lógica territorial, una gestión democrática, racional, equitativa y efectiva, incorporando prioridades de uso (donde el uso para la bebida, servicios sanitarios, producción de alimentos y mantención de los ecosistemas tenga preferencia sobre otras actividades) y una gestión sustentable de nuestras cuencas. Lo anterior implica recuperar el control público del abastecimiento y saneamiento del agua de bebida para la población.

8. Poner fin al lucro y a la privatización del agua

El agua no puede ser utilizada como una mercancía regulada por las leyes del mercado.

9. La consolidación de prácticas de educación popular y ambiental, así como de alternativas distintas y sostenibles de vida

La educación debe utilizarse como una herramienta para generar consciencia de que vivir sustentablemente es posible, a través de la difusión de prácticas y alternativas de vida en armonía con la Madre Tierra, las cuales deben ser incentivadas por el Estado.

10. Poner Fin a la criminalización de la Protesta Social

Se deben frenar todas las prácticas y leyes, entre ellas la "agenda corta anti delincuencia", que buscan por la vía de privar de derechos a los ciudadanos, ocultar a los verdaderos culpables de la precariedad impresentable en la que vivimos, como asimismo, la represión y el abuso en la aplicación de la Ley Antiterrorista o leyes de facto para militarizar, perseguir y criminalizar causas por derechos territoriales y vitales en todos los territorios en donde hay resistencia, especialmente en el Wallmapu.

¡El agua nos invita a despertar, 35 años de gestión privada del agua están secando el país! Movilízate, infórmate y toma consciencia, todas y todos debemos hacernos cargo.

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA RECUPERACIÓN DEL AGUA Y LA VIDA

Únete en: aguaenmarcha.cl / Facebook: Por la Recuperación y Defensa del Agua